



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE INFORMATICA

APRUEBA MANUAL DE
PROCEDIMIENTO INVENTARIO
BIENES TI I. MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR.

VALLENAR, 07 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3348 /

V I S T O S:

- Informe N°65 de fecha 30 de mayo de 2012, del Depto. de Informática.
- La necesidad de elaborar e implementar un Manual de Procedimiento para Inventario Bienes TI.
- Las Facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1. Apruébese a contar de esta fecha, Manual de Procedimiento para Inventario Bienes TI de la I. Municipalidad de ValLENAR.
2. La ejecución y puesta en marcha de este manual de procedimiento está orientado a disponer de un inventario de bienes TI actualizado y coherente con los registros de sistema "Activo Fijo".
3. La Sección Soporte Técnico del Depto. de Informática, será la responsable de ejecutar y aplicar en conjunto con el Encargado de Inventario este instrumento de ordenamiento y control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Sr. Hugo Astorga Pizarro
- Sr. Pedro Zamarca Paz
- D.A.F
- D. de Control
- D. de Asesoría Jurídica
- Secretaria Municipal
- Depto. de Informática (2)
- Arch. Oficina de Partes ✓

CTR/NEFR/HAP/PZP/agm.-